



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales septiembre 2025

Señor (a)

PEDRO ALEJANDRO ZULUAGA VALENCIA

SUPERVISOR(A) CONTRATO: No **C01.PCCNTR.7524021**

Cargo del supervisor **PROFECIONAL 02**

Dependencia Profesional de bienestar al aprendiz Dependencia Centro de comercio y servicio

Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

Referencia: No **C01.PCCNTR.7524021** del año 2025.

Priscila Montoya Tamayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30399890 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

(\$30.173.334). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)

Un primer pago correspondiente al mes de Febrero 2025 por valor de TRESCIENTOS DIES MIL PESOS M/CTE. (\$310.000), b (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CIENT MIL PESOS (\$3.100.000) cada uno, c) Un (1) último pago



por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.963.333) correspondiente al mes de diciembre 2025.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: danza, teatro, música y artes plástica, o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Elaboración plan de trabajo 2025 Reuniones de planificación actividades del plan anual de Bienestar. Plan de trabajo del plan padrino y talleres con la APE.	foto



2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	Elaboración plan de trabajo 2025 Reconocimiento de formaciones activas. Inducción y divulgación de escuelas artísticas. Taller para grupo de plan padrino personalizado 360 grados.	foto
---	---	--	------



3	<p>Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.</p>	<p>Elaboración plan de trabajo 2025</p> <p>Pausas activas tipo taller que trabaja temas específicos como lo es la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.</p> <p>Apoyo desde área de arte en las actividades de bienestar, como lo son las inducciones, decoración de los espacios para actividades como grados, apoyo a la oficina en las tres jornadas.</p> <p>Divulgación por los ambientes de las tres jornadas sobre el festival de multitalentos y celebración de día del amor y de la amistad.</p>	FOTO
4	<p>Implementar acciones que promuevan en los aprendices el desarrollo de una sensibilidad personal y social a través de las diversas manifestaciones del arte (Danza, teatro, dibujo, pintura, fotografía, entre otras).</p>	<p>Se realizo la divulgación a los grupos nuevos para que se unan a las escuelas artísticas, danza, teatro, música en danza, también a la actividad que desde arte se realizara,</p> <p>Se lleva a cabo el Festival multitalentos, con 14 actos culturales, que dan inicio a la continuación de próximos años, a nivel regional y luego la meta seria llegar a nivel zonal y nacional.</p>	FOTO



		<p>Se hace acompañamiento administrativo a las 3 jornadas de formación, se realiza informe trimestral y cargue respectivo a Sofia plus, con la aprobación de los eventos y el cargue total de los mismos.</p>	
--	--	---	--

5	<p>Fomentar la conformación de grupos en expresiones de arte para los aprendices que permita el desarrollo de la sensibilidad personal y social.</p>	<p>Escuelas artísticas en danza, música. realizan talleres en los ambientes de habilidades blandas, expresión corporal, trabajo en equipo y técnicas para perder el temor al ser visto. Inducciones grupos nuevos Taller de expresión corporal para líderes comunicadores del centro de industria.</p>	<p>FOTO</p>



6	Realizar encuentros intercentros e intercentros para incentivar y reconocer el talento artístico de los aprendices	Ensayos constantes en las áreas de semilleros, talleres personalizados en los grupos de formación. Talleres de la propuesta tejiendo bienestar, se realiza tejido de corazones para donar a la carrera del corazón, fundación del corazón.	FOTO
---	--	---	------



7	Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se formulen.	Espacio para realización de semilleros artísticos en la capilla, en el parqueadero de comercio y otras zonas abiertas. Reuniones Bienestar al aprendiz para planificación de actividades mes. Preparación a la actividad de decoración de ambientes, y disfraces de octubre.	FOTO
8	Articular con el equipo del plan de bienestar del centro estrategias o campañas que vinculen las expresiones artísticas, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su	Se realizan espacios de instalación artísticas para charlas ipro. conformación de semilleros y divulgación de las áreas a trabajar, danza, teatro, chirimía, música Ensayos musicales y ensayos de montajes, de dos cumbias, un pasillo, un ágape, un bunde. Se realizo instalación artística de móvil del amor y la amistad, y punto de fotografías.	FOTO



	formación y la convivencia ciudadana.		
9	Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices.	Se realiza convocatorias abiertas a toda la comunidad del centro de comercio y servicios para hacer parte de las escuelas artísticas o semilleros de arte. Se realiza información para semáforo, seguimiento plan padrino. Se realiza seguimiento a los grupos asignados personalizada mente, para el proyecto plan padrino, y toma de fotografías para el semáforo, el cual nos permite analizar y motiva de una manera personalizada a continuar en formación y hacer parte de todos los procesos y actividades que se realizan.	NA
10	Realizar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, que fomenten la apreciación artística y el acceso a distintas expresiones verbales, corporales y escritas de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al aprendiz	Elaboración plan de trabajo 2025,	NA
11	Implementar la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, en los casos que aplique, en el marco del objeto contractual.	Elaboración plan de trabajo 2025, en los semilleros se encuentran activos participantes con dichas características. Se realiza festival multi talentos, en este festival, es incluida Maria Fernanda quien tiene discapacidad	fotos



		auditiva. 14 actos culturales, se realizo también la celebración del amor y la amistad.	
12	Realizar la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz, y dar a conocer en la inducción de aprendices, los temas relacionados con el objeto contractual.	Elaboración plan de trabajo 2025, divulgación por cada grupo de formación de cada jornada, el plan de trabajo, invitando a su vez a conformar las escuelas de arte, también a permanecer en la formación y hacer parte de	fotos
		las actividades y procesos planeados desde el área de arte para todos. Divulgación de actividades para escuelas de preparación de talleres, iniciativa llamada 360 grados, para grupos de Pre-comités.	



13	Aplicar las encuestas de satisfacción, en el marco de su objeto contractual, y entregar informe al responsable de bienestar aprendiz. 41 GFPI-G-032	Elaboración plan de trabajo 2025 Creación de escuelas artísticas. Ensayos en la capilla de danza, percusión y aplicación de encuestas de satisfacción de las actividades relacionadas. Realización de informes correspondientes al área de arte.	FOTO
14	Registrar las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en los	cargue de actividades del mes de abril en plataforma sofia plus, manejo de listados, cargue y aprobación de eventos 2025.	FOTO



	aplicativos definidos por la entidad.		
15	Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.	Registro de actividades en informes correspondientes, listados de asistencia de las actividades correspondientes, cargue, solicitud y aprobación de actividades a Sofia plus. Conformación de grupo plan padrino, visita y presentación a los grupos.	NA
16	Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y material artístico a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.	Elaboración plan de trabajo 2025 Organización de vestuarios y materiales artísticos. Creación de inventarios en arte y acomodación de estos.	FOTO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	104825	Salamina	22-08-2025	23-08-2025
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo



informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8637754025 de la planilla, mes Agosto, Asopagos (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma

PRISCILA MONTOYA TAMAYA

Contratista

C.C. No. 30399890

Recibí a satisfacción:

Firma

PEDRO ALEJANDRO ZULUAGA VALENCIA

Supervisor(a) No **C01.PCCNTR.7524021** del año 2025.

Profesional de bienestar al aprendiz.



FOTOS SEPTIEMBRE 2025











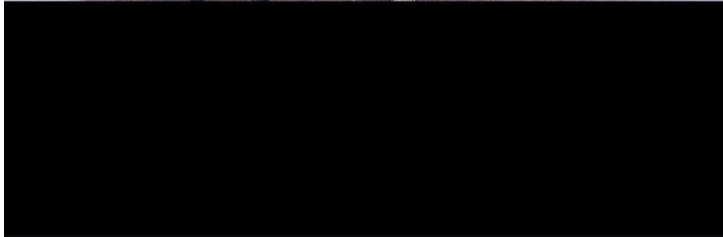
























Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Priscila Montoya Tamayo

C.C 30.399.890

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de marzo 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761430550000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano